



ACTA No. 03/2025- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 16 de enero de dos mil veinticinco siendo la hora 15:03 la Alcaldesa Sonia Misirían, da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales:

Titulares: Angel Rojas, Beatriz Balparda, Avila, Matias Conde.

Suplentes: Ana Modernel.

Funcionarias: Laura De Souza quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Orden del día:

1) Actas a firmar 01-02

2) Resoluciones a considerar

El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res015/2025 Manifestar Su Conformidad Respecto A La Instalación De Una Estación De Carga Para Vehículos Eléctricos En Av. Costanera Entre República De México Y Océano Atlántico (Estacionamiento Cantero Central), El Pinar., Considerando Los Informes De La Dirección Gral De Tránsito Y Secretaría De Desarrollo Local Y Participación. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res016/2025 Solicitar apoyo a la unidad ejecutora permanente para el período comprendido desde enero a junio del año 2025, en aquellas actividades y/o eventos cuyas características lo ameriten y el concejo municipal apruebe. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res017/2025 Aprobar el gasto mensual de hasta \$60.272 (pesos uruguayos sesenta mil doscientos setenta y dos) a la cooperativa social semage rut 216045070015, por concepto de contratación de portero de lunes a viernes en el local del municipio, por el período de febrero a junio del corriente. siendo este monto afectado a los ajustes paramétricos correspondientes. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res018/2025 Aprobar El Gasto Mensual De Hasta \$60.272 (Pesos Uruguayos Sesenta Mil Doscientos Setenta Y Dos) A La Cooperativa Social Semage Rut 216045070015, Por Concepto De Contratación De Portero De Lunes A Viernes En El Local Del Municipio, Por El Período De Febrero A Junio Del Corriente. Siendo Este Monto Afectado A Los Ajustes Paramétricos Correspondientes. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res019/2025 Aprobar el gasto de \$ 48.000 iva incluido (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil) a la empresa machado natalia aldana rut 216663420015, por concepto de compra de juego de living (dos sillones, mesa y puf) para ser colocado en la plaza la amistad, ubicada en av. Oribe y av. Giannattasio, el pinar. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res020/2025 Aprobar el gasto de hasta \$52.220 iva incluido (pesos cincuenta y dos mil doscientos veinte) a la empresa konkret - machado natalia aldana rut 216663420015, por concepto de compra de 5 bancos curvos de hormigón de 1 metro de largo para colaborar con el proyecto de la pista de patinaje del parque roosevelt. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad

(5en5) Res021/2025Aprobar El Gasto De Hasta \$6.808 Iva Incluido (Pesos Uruguayos Seis Mil Ochocientos Ocho) A La Empresa Famet S.A. Rut 210697820017, Por Concepto De Compra De Dos Lonas Con Ojales De 2x2 Metros Con Logo De Municipio Y Logo De Gobierno De Canelones.2aprobar El Gasto De Hasta \$87.840 Iva Incluido (Pesos Uruguayos Ochenta Y Siete Mil Ochocientos Cuarenta) A La Empresa Pintos Ricardo Jorge Rut: 020412590012 Por Concepto De Confección De Estructura Para Escenario Para La Colocación De Las Lonas. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res022/2025Aprobar el gasto de \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil) como donación a la comisión fomento lomas 1 con personería jurídica rut 20495320018, por concepto de apoyo para el evento multilomas 2025.2. Autorizar la impresión de 300 certificados para el evento . 3. Autorizar el préstamo de cuatro gazebo de los que cuenta el municipio. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res023/2025Aprobar el gasto de \$16.600 (pesos uruguayos dieciséis mil seiscientos) a la empresa amairu titeres-carlos m. garcia valles- rut 217077830013, por concepto de 2 representaciones de títeres de \$ 8.300 (pesos uruguayos siete mil) cada una que se realizará a partir del 19 de enero.-2 -aprobar el gasto de \$ 10.500 (pesos uruguayos diez mil quinientos) a la empresa agremyarte -agremiación de la música y las artes del uruguay- rut 21722960014, representada por german cheveste ci [REDACTED] por concepto de 2 actuaciones de rutina circense que se realizará a partir del 19 de enero.3-aprobar el gasto de \$ 31.500 (pesos uruguayos treinta y un mil quinientos) a agremyarte - agremiación de la música y las artes del uruguay, rut 21722960014, representada por el sr. eduardo miglioni [REDACTED] por concepto de representación teatral del grupo babilonia el día 25 del mes de enero, en el parque sin tranqueras.4-aprobar el gasto de \$ 9.000 iva incluido, a la empresa pablo julian saquiere uturbey, rut: 217644850016,por concepto de contratación de un total de 12 hrs de publicidad rodante, para las tres actividades del ciclo vamos a la plaza que se realizará a partir del 19 de enero.5- aprobar el gasto de hasta \$ 3.000 iva incluido (pesos uruguayos tres mil) a la empresa posición digital srl- rut 217554460014, por concepto de contratación de marketing digital para la difusión en redes sociales del municipio las actividades del ciclo "vamos a la plaza" en el mes de enero.6- aprobar el gasto de \$u 8.418 a la empresa jorge reboiras-rut 20357800014 por concepto de contratación de 3 baños químicos accesibles para las tres actividades del ciclo vamos a la plaza del mes de enero.A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res024/2025Aprobar El Gasto De \$14.030 Iva Incluido (Pesos Uruguayos Catorce Mil Treinta) A La Empresa Jorge Reboiras-Rut 20357800014 Por Concepto De Contratación De 5 Baños Químicos Accesibles Con Servicio De Limpieza Para La Actividad (1 Por Día). A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res025/2025Nombrar el desfile concurso de llamadas 2025 de ciudad de la costa con el nombre de la sra. Ivonne libertad martínez.2-comunicar a la dirección de carnaval, a los efectos que correspondan.A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res026/2025 Aprobar el gasto de hasta \$ 10.500 iva incluido (pesos uruguayos diez mil quinientos) a la empresa Macromercado mayorista s.a. rut 211589950019 por concepto de insumos para merienda a partir del 20 de enero hasta el 31 del mismo mes, como aporte a las actividades recreativas y deportivas para niños, niñas y adolescentes.

Próximo Concejo Ordinario el 06 de Febrero de 2025 a las 15:00 horas.

Siendo las 15:33 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 06 del mes de Febrero del año 2025, la que ocupa el folio 06 y 07.

Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

